

MINISTERIO DE ECONOMÍA

4108 *ORDEN ECO/420/2002, de 14 de febrero, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (1/02).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden,

que habían sido convocados mediante Orden de 28 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2002), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 14 de febrero de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 28 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2002)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico — Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	Secretaría de Estado de Economía, de la Energía y de la PYME DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES <i>Subdirección General de Seguros y Política Legislativa</i>									
1	Coordinador Área Relaciones Internacionales.	29	Economía. Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Madrid.	29	16.221,12	Alonso Frutos, Francisco Javier.	5134667857	A	1603	Activo.
	TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA <i>Secretaría del Presidente</i>									
2	Secretario Presidente.	16	Economía. Tribunal de Defensa de la Competencia. Madrid	16	4.177,80	Esteban García, Ana Isabel.	0974755935	A	1146	Activo.
	<i>Pleno del Tribunal</i>									
3	Secretario de Vocal del Tribunal.	16	Economía. Dirección General de Comercio e Inversiones. Madrid.	12	743,40	Rodríguez Reyes, Alicia.	0221456313	A	1146	Activo.

UNIVERSIDADES

4109 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Bibliotecas.*

Vista la propuesta presentada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de Bibliotecas, convocadas por Resolución de 3 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el artículo 81 del Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo, modificado por Real Decreto 82/1993, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Cantabria, resuelve nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Bibliotecas, de la Universidad de Cantabria, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino ante el Rector de la

Universidad de Cantabria en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día

siguiente a su publicación, o bien podrá ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander mediante recurso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación.

Santander, 15 de enero de 2002.—El Rector, Juan José Jordá Catalá.

ANEXO

Escala Auxiliar de Bibliotecas

N.º Reg. Personal	Apellidos y nombre	Universidad	Provincia	F. nacimiento
0782612824 A7065	Clemente López, Rosa María	Cantabria	Cantabria	24- 1-1959
1190648902 A7065	Jiménez Delgado, María Pilar	Cantabria	Cantabria	2- 7-1965
2020554902 A7065	Cue Pérez, Noemí	Cantabria	Cantabria	14- 9-1973
1377286846 A7065	Ovejero García, María Pilar	Cantabria	Cantabria	24-11-1966
1374316302 A7065	Cabanzón San Emeterio, Jesús Aníbal	Cantabria	Cantabria	27- 1-1963
1393243602 A7065	García Blanco, Ana Isabel	Cantabria	Cantabria	6- 4-1970
1376838146 A7065	Alonso del Pozo, María Fresnedo	Cantabria	Cantabria	7- 9-1963
1378319457 A7065	Belén Ruiz, Ana Isabel	Cantabria	Cantabria	27- 9-1966
1378097002 A7065	Illarregui Gómez, Jesús	Cantabria	Cantabria	12- 8-1969
1307753268 A7065	Lázaro García, María Belén	Cantabria	Cantabria	21-12-1956
0748282357 A7065	Pérez Trompeta, Ángel	Cantabria	Cantabria	15- 7-1969
1391954868 A7065	Diana Gutiérrez, Francisca Yolanda	Cantabria	Cantabria	13- 9-1965
1376534902 A7065	Balbuena Álvarez, Marta	Cantabria	Cantabria	1- 7-1968

4110 RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2002, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores universitarios.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado los concursos para provisión de plazas de profesorado universitario, convocados por Resolución de esta Universidad de 30 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores universitarios en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Don Óscar Álvarez Esteban, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada» (número 1619), adscrito al Departamento de Física Aplicada, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad de Cádiz.

Don Luis Giraldo Suárez, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Geometría y Topología» (número 1755), adscrito al Departamento de Matemáticas, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

Don Alfredo Caso Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Construcciones Navales» (número 1996), adscrito al Departamento de Construcciones Navales, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval de la Universidad de Cádiz.

Don José Manuel Díaz Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» (número 1904), adscrito al Departamento de Matemáticas, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz.

Don Alberto Vigneron Tenorio, Profesor de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» (número 624), adscrito al Departamento de Matemáticas, con dedi-

cación a tiempo completo y destino en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 1 de febrero de 2002.—El Vicerrector de Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.

4111 RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2002, de la Universidad de Jaén, por la que se corrige error producido en la de fecha 11 de enero de 2002, que nombraba Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica».

Habiéndose publicado Resolución de 11 de enero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), por la que se nombra a don Manuel Gómez Vidal, como Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», se ha observado un error que es preciso rectificar.

En consecuencia y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 105-2.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado resuelve efectuar la siguiente corrección:

Donde aparece: «D. Manuel Gómez Vidal», debe decir: «D. Pedro Gómez Vidal».

Jaén, 5 de febrero de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución de 15 de septiembre de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

4112 RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Guillermo Pradies Ramiro Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Estomatología».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 5 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria,